

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGROSOMEL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala a los 15 días del mes de Agosto de dos mil diecisiete, a las 10H:00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles km 8.5 via a Daule Parroquia Tarqui de la Ciudadela Alegria Mz 229 solar 12, sin requisito de previa convocatoria, los accionistas de la compañía AGROSOMEL S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente junta extraordinaria universal de accionistas al amparo. Preside la junta el presidente titular como es el señor **TORIBIO URBANO TEJADA GONZÁLEZ**, quien pasa la lista de los asistentes y constata que se encuentran presentes los accionistas: **1) TORIBIO URBANO TEJADA GONZÁLEZ** propietario de (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, que representa doscientos dólares (\$200.00) equivalente al 25% del capital social; **2) SEÑORITA GINGER LIZBETH TEJADA MITE**, propietario de (600) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, que representa Seiscientos dólares (\$600.00) equivalente al 75% del capital social; Constatando que se encuentra el 100 % del Capital Social Suscrito y pagado que son ochocientos dolares (\$ 800.00) de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. Constatación del Quorum

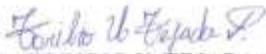
2. Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

3. Aprobación de Los Estados Financieros y el Estado de Resultados y demás informes del antedicho ejercicio económico.

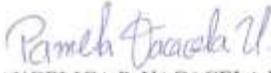
El presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de los asistentes. Una vez que el secretario cumplió con el mandato del presidente y

se cercioro de la presencia del cien por ciento de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, se pasa a tratar el segundo punto del orden día, que consiste en el el informe del gerente, en el cual manifiesta que la compañía AGROSOMEL S.A., no ha operado con normalidad, por problemas económicos que afronta nuestro país no hay fuentes de trabajo estables, y se espera superar este inconveniente el próximo año con las nuevas elecciones presidenciales.

Este informe es analizado por los accionistas presentes y es aprobado por la mayoría de voto, luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día que consiste en la aprobación de los estados financieros del periodo contable del año 2016, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas asistentes con la novedad que sigue habiendo escasos movimientos lo cual se debería mejorar, continuando la oferta de los servicios a empresas públicas y privadas, mejorar el marketing y así brindar mejor publicidad de la misma y poder tener nuevas ofertas para mejorar la situación económica de la misma, de esta manera se procede aprobar los estados Financieros del Año 2016 por unanimidad, sin otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un receso para redacción de la presente acta, hecho la cual se le da lectura, no teniendo más tratar el señor presidente da por concluida la Junta Extraordinaria Universal de los accionistas cuando son las doce horas, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.


Sr. TORIBIO U. TEJADA GONZÁLEZ

SOCIO-PRESIDENTE


ANGELICA P. VACACELA URETA

SECRETARIA


Srta. GINGER LIZBETH TEJADA MITE

SOCIO-GERENTE

